

MIÉRCOLES, 2 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 190

## 2.3. OTROS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

**CVE-2019-8568** *Emplazamiento en recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Consejo de Gobierno, de 7 de marzo de 2019, que desestima la solicitud de nulidad del procedimiento selectivo convocado por Orden ECD/17/2018, de 6 de marzo para ingreso en cuerpos docentes.*

Por D<sup>a</sup> Virginia Montes Guerra, procuradora de los Tribunales, actuando en nombre y representación de D. José Ángel San Emeterio Rodríguez se ha interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Consejo de Gobierno, de 7 de marzo de 2019, que desestima la solicitud de nulidad del procedimiento selectivo convocado por Orden ECD/17/2018, de 6 de marzo para ingreso en cuerpos docentes (Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, Especialidad: Mantenimiento de Vehículos).

Lo que se hace público conforme al artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo pueda comparecer y personarse como demandado en el expresado recurso, en el plazo de nueve días desde la publicación del presente anuncio, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Santander, 23 de septiembre de 2019.  
El director general de Personal Docente y Ordenación Académica,  
Francisco Javier Gutiérrez Herrador.

2019/8568

CVE-2019-8568